MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO Nº 2309/

CONCON.

1 6 OCT 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1.- RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: ELENA GAETE VEGA

GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA

FECHA: 19 AL 21 DE OCTUBRE DE 2015

COMETIDO: TRASLADO ALCALDE A XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL PASO CRISTO REDENTOR

VIÁTICO:

INTERNACIONAL

100% XX

\$ 138.216

NACIONAL

40%

\$ 16.419

TOTAL

\$ 154.635

LUGAR: MENDOZA, ARGENTINA

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 002 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SECRE ARIO MUNICIPAL

GONZÁLEZ CISCAR SUMONTS

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- **RECURSOS HUMANOS**

Dirección de Contro Objetado

thear redo